



SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 01 de abril de 2024

Señor
Ricardo Cifuentes Lillo
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 01 de abril de 2024, debido a un impedimento grave, consistente en muerte inesperada de su hermana. seria lunes 1, martes 2 y miércoles 3.

Atentamente,

Juan Irrazábal Rosel

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.

(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).



Por el presente, comunico mi audiencia, por impedimento grave, por la muerte inesperada de mi hermana. Faltaré desde el día 1 hasta el día 3 de abril

Juan Irrázaval Rossel

